



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



28° CONSEJO DIRECTIVO

33a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 21 de Septiembre al 1° de Octubre de 1981

RESOLUCION

CD28.R13

SÉPTIMO PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, 1984-89

EL 28° CONSEJO DIRECTIVO

Habiendo examinado el material para la preparación del Séptimo Programa General de Trabajo de la Organización Mundial de la Salud (1984–1989 inclusive) (Documento CD28/6/Rev. 1);

Teniendo presente que el Director General de la OMS ha presentado ese material a los Comités Regionales para asegurarse de que las opiniones de estos sean debidamente tenidas en cuenta por el Comité de Programa del Consejo Ejecutivo al preparar el proyecto del Séptimo Programa General de Trabajo; y

Considerando que el Plan de Acción para la instrumentación de las estrategias regionales de salud para todos en el año 2000 concuerda con la estructura propuesta para el Séptimo Programa General de Trabajo de la OMS,

RESUELVE

1. Tomar nota del material para la preparación del Séptimo Programa General de Trabajo de la OMS presentado por el Director General para que lo examinen los Comités Regionales.

2. Considerar el Plan de Acción para la instrumentación de las estrategias regionales como la aportación de la Región de las Américas a la preparación del Séptimo Programa General de Trabajo de la OMS (1984–1989 inclusive).

3. Pedir al Director que haga llegar el Plan Regional de Acción y las actas resumidas de los debates habidos sobre el Séptimo Programa General de Trabajo en el Comité Regional para las Américas al Director General, para presentarlos al examen del Comité de Programa del Consejo Ejecutivo de la OMS.

Sept.–oct. 1981 DO 180, 19